Asunción, 02 de octubre de 2019.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abg. Pablo Seitz.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019, con ID Nº 369.178,** destinada a la prestación de **"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE EGRESO DE LA ESCUELA JUDICIAL A REALIZARSE EN ASUNCIÓN, CORONEL OVIEDO, ENCARNACIÓN, SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, CAAGUAZÚ Y CIUDAD DEL ESTE – CONTRATO ABIERTO".**

Al respecto, manifestamos que el contrato ha sido formalizado antes de vencer el tiempo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protestas conforme lo establece el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/11, debido a una urgencia de la **Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial** de contar con el servicio para la realización del acto de Egreso, por lo que solicitamos la excepción y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial